



Tipo Norma :Decreto 104
Fecha Publicación :16-03-1994
Fecha Promulgación :21-02-1994
Organismo :MUNICIPALIDAD DE LAGO RANCO
Título :APRUEBA ORDENANZA SOBRE DERECHOS MUNICIPALES

NOTA: VER DIARIO OFICIAL N° 34.816, DE FECHA 16 DE
MARZO DE 1994, PAGINAS 6, 7 Y 8.

Tipo Versión :Unica De : 16-03-1994
Inicio Vigencia :16-03-1994
Id Norma :2958
URL :<http://www.leychile.cl/N?i=2958&f=1994-03-16&p=>

APRUEBA ORDENANZA SOBRE DERECHOS MUNICIPALES
Núm. 104 exento.- Lago Ranco, 21 de Febrero de
1994.- Vistos:

- 1) El Artículo 43 y demás pertinentes del D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.
 - 2) Lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 004 de 27 de Octubre de 1986.
 - 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Teniendo presente: La necesidad de adecuar el cobro de ciertos derechos municipales por concesiones, permisos o servicios a la realidad socio-económica de los contribuyentes, de manera que pueda existir una mayor equidad tributaria;

Decreto:

NOTA: VER DIARIO OFICIAL N° 34.816, DE FECHA 16 DE
MARZO DE 1994, PAGINAS 6, 7 Y 8.